

El Indecopi promueve la conformación de asociaciones de consumidores en regiones

- ✓ **Con la finalidad de promover la participación ciudadana capacitará a escolares de cuarto y quinto de secundaria, así como a estudiantes universitarios sobre protección al consumidor.**

Durante su segunda sesión descentralizada del 2022, que abordó la problemática de Cajamarca, el Consejo Nacional de Protección del Consumidor (CNPC) aprobó la iniciativa planteada por el presidente ejecutivo del Indecopi, Julián Palacín Gutiérrez, destinada a promover asociaciones de consumidores integradas por estudiantes de cuarto y quinto de secundaria y de universitarios con el fin de fomentar la participación ciudadana en la región Cajamarca y en otras regiones.

Palacín Gutiérrez explicó que esta propuesta sería aplicada, primero, en Cajamarca y luego en aquellas regiones donde no se cuenta con asociaciones de consumidores como Amazonas, Pasco, Huancavelica y Madre de Dios; para lo cual, recibirían el apoyo de los representantes de las diferentes entidades que conforman el CNPC.

Destacó la importancia de escuchar, conocer de primera mano y atender la problemática de consumo que afecta a la ciudadanía de esta región, conformada por 1'341,012 habitantes, con relación a los sectores Financiero, Turismo y Transporte Terrestre, y donde la institución ejecuta una importante labor, a través de su oficina regional.

Representantes ciudadanos de la región expusieron la problemática que afrontan como consumidores con el servicio Financiero y Bancario; destacando la alta incidencia de consumos no reconocidos y contingencias por el uso de aplicativos en sus operaciones financieras.

En cuanto al sector Transporte Terrestre, cuestionaron el caos vehicular que provoca en la ciudad de Cajamarca el crecimiento desmedido del parque automotor del transporte público de pasajeros, el irrespeto a las normas de tránsito, la falta de un control policial; así como la falta de adecuadas señales en la vía pública para evitar accidentes de tránsito.

Ante ello, la jefa de la Oficina Regional del Indecopi en Cajamarca, Milagros Castillo Trigoso, manifestó su disposición a colaborar con la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – SUTRAN y derivar los casos relacionados con este sector, así como continuar trabajando, de forma articulada, con la Superintendencia Nacional de Banca, Seguros y AFP.

Los miembros del CNPC acordaron ejecutar acciones conjuntas para contribuir con el programa Avanza Rural, que busca capacitar a los ciudadanos de las provincias de Chota, Cutervo, Santa Cruz, San Miguel, San Pablo y Celendín. Este programa fue promovido por la Oficina Regional del Indecopi en Cajamarca y actualmente se viene desarrollando en conjunto con diversas entidades como el Ministerio de Agricultura y Riego.

El Consejo Nacional de Protección del Consumidor es un órgano de trabajo interinstitucional adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, creado para la integración del marco normativo local y nacional sobre protección del consumidor, así como para el fortalecimiento de las actividades que se realizan a favor de los consumidores.

Lima, 12 de junio de 2022